



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 749

## DEFENSA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ**

**Sesión núm. 38**

**celebrada el martes, 6 de mayo de 2003**

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Defensa (Díez Moreno) para informar sobre:

- |  | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| — La evolución del Plan director de I+D (Investigación y Desarrollo) y del Plan director de armamento y material. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000908.) ..... | 23950         |
| — El Plan director de armamento y material y del Plan director de I+D. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/001503.) .....   | 23950         |

## Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Damos la bienvenida al señor secretario de Estado de Defensa, don Fernando Díez Moreno, que viene a comparecer a petición del Gobierno y, asimismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista. En ese sentido, conforme al formato de todo este tipo de comparecencias, intervendrá el señor secretario de Estado y a continuación los portavoces, empezando por el petionario de la comparecencia.

Sin más preámbulos, tiene la palabra don Fernando Díez Moreno.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Díez Moreno): Muchas gracias, señor presidente por su bienvenida.

Señorías, esta comparecencia, a petición del Gobierno y del Grupo Parlamentario Socialista, no puede entenderse en cuanto al contenido que pienso darle, y sin perjuicio de lo que después sus señorías quieran plantear, si no recordamos la que tuvo lugar el 27 de junio de 2000. En aquella ocasión, según consta en el «Diario de Sesiones», tuve ocasión de exponer ante sus señorías, por una parte, los planes directores de armamento y material y, por otra, de investigación y desarrollo, siguiendo el orden que también quiero mantener aquí. Entonces hablamos de los objetivos que tenían los planes directores, hablamos de las prioridades, hablamos de su contenido y hablamos de algunos programas que se establecían y regulaban en ellos. Entiendo que el interés de sus señorías en este momento está, más que en una descripción o visión estática, en una perspectiva dinámica, es decir, en cómo están funcionando y en cómo están corriendo, traducido literalmente del término inglés, los programas de armamento y material y de I+D. Ésta es la intención que traigo, no tanto referirme al contenido, estructura y prioridades de los programas, entendiéndolo que ya fueron expuestos, sino dando un paso más para analizar con ustedes cómo han venido trabajando estos programas desde aquel mes de junio del año 2000. Aunque es evidente que no pueden ocultarse o ignorarse algunas novedades producidas desde entonces, sin duda la principal de ellas, precisamente por lo que afecta a los planes directores, es la aprobación de la revisión estratégica de la defensa, que también la conocen sus señorías; por tanto, tampoco voy a detenerme aquí, sino que voy a remarcar cómo ha influido y va a influir esta revisión en dos aspectos muy importantes respecto de la política de modernización.

Por otras comparecencias, saben sus señorías que concibo la política de modernización en sentido muy amplio y no exclusivamente referido a lo que es el armamento y el material. Para mí tan importante es

modernizar el armamento y el material como modernizar las infraestructuras, para lo que en su momento se aprobó el Plan Director de Infraestructuras, o modificar, por ejemplo, los sistemas informáticos y de comunicaciones, para lo que también he tenido ocasión de exponer ante sus señorías el Plan Director CIS. Con independencia de esta visión amplia de la política de modernización, en lo que se refiere estrictamente a la política de armamento y material, la revisión estratégica ha incidido en dos ámbitos muy importantes: Uno es el de la planificación de los recursos y el segundo es el apoyo logístico. En la planificación de los recursos en la revisión estratégica, de los que un plan director es el último escalón, por tanto cómo se desarrolle esta planificación tendrá después incidencia directa en lo que es el plan director —en una especie de sistema jerarquizado de fuentes el plan director sería el último escalón de los documentos—, se ha previsto la existencia de cuatro contenidos relativos a la planificación en sí misma a largo plazo, a la programación a medio plazo, a la presupuestación anual y a la ejecución de lo presupuestado. En la ejecución entramos en todo el ámbito de la contratación, de la ejecución y también del apoyo logístico. Por tanto, en desarrollo de la revisión estratégica, estamos trabajando ya en las diversas disposiciones con rango y contenido muy dispar, desde las directivas de política militar a las directivas de planeamiento, a las propias instrucciones o directivas dentro de la Secretaría de Estado, que nos permitan aplicar a nuestro ámbito lo que se decida en estos documentos de nivel superior, y también estamos trabajando en lo que son las novedades contenidas en la revisión del apoyo logístico, es decir, todo lo relativo a la externalización, lo relativo a la reforma de la estructura, llamémosle industrial, que tiene el propio Ministerio de Defensa para el apoyo logístico como tal, pero también los criterios que deben presidir toda esta actividad, como por ejemplo el apoyo logístico de sistemas de armas, por familias, con independencia del ejército al que pertenezcan y, por último, la consideración del Ministerio de Defensa como un cliente único que pueda ser percibido así por el mercado. Todo esto lo conocen perfectamente sus señorías y no me voy a detener más, pero era necesario recordarlo, porque sin duda constituye una novedad que afectará a las reformas que hayan que hacerse en el futuro.

¿Cómo trabaja el Plan Director de Armamento y Material? ¿Cómo se aplica, cómo se desarrolla, cómo se ejecuta? Indudablemente, el plan se apoya en el programa anual de armamento y material; asimismo se apoya en el programa anual de contratación, cada uno derivado del anterior; utiliza el instrumento informático del Siesplan, de manera que tenemos informatizados los más de 30.000 contratos que puede decirse que están vivos en este momento en la Dirección General de Armamento y Material; se actualiza en los meses de marzo y noviembre y tiene que trabajar con cuatro pro-

gramas principales, con 41 programas mayores, con 31 programas menores, de los que se derivan 61 subprogramas. Este esquema da lugar a esos más de 30.000 contratos, no solamente referidos al armamento, sino también al material.

¿Qué programas hemos finalizado desde aquella comparecencia de junio del año 2000? En el Ejército de Tierra, se ha finalizado la modernización de los 646 vehículos MR, la primera fase de adquisición de los 22 vehículos de caballería Centauro y la modernización de 5 helicópteros de transporte CH-47. En el caso de la Armada, se ha finalizado la refabricación de los aviones Harrier a aviones Harrier Plus, así como la adquisición de diversos tipos de misiles, entre ellos Sidewinder, Amraam, Maverick y Aspide. En el Ejército del Aire, se ha finalizado la adquisición de los 24 aviones F-18, de segunda mano, con motores nuevos, a los que se ha dotado de medios de visión nocturna y se ha completado la modernización de la flota de 12 aviones Hércules de transporte.

¿Qué programas se han iniciado en esta etapa? El Ejército de Tierra ha iniciado la adquisición de dos baterías de misiles de defensa aérea NASAM y sus correspondientes misiles Amraam, y también ha iniciado ya el programa COAAS, Centro de Operaciones de Artillería Antiaérea; asimismo se ha iniciado la segunda fase de obtención de los 62 vehículos de caballería Centauro. Por su parte, la Armada ha iniciado la segunda fase de cazaminas, va a refabricar otros tres aviones Harrier, para convertirlos en Harrier Plus, y ha adquirido 18 vehículos de combate de infantería de marina. A su vez, el Ejército del Aire ha iniciado la modernización de 5 aviones de patrulla marítima, el P-3, la adquisición de 9 aviones de transporte CASA-295 y la modernización de aviones de enseñanza de caza y ataque F-5.

Sin duda, entiendo que lo más interesante sería explicarles cómo están, en qué situación se encuentran y cómo evolucionan los programas principales. En este sentido, el carro de combate Leopard, uno de los programas principales, ha tenido tres modificaciones desde el año 2000. La primera en relación con el cañón, con un nuevo cañón de 55 calibres; la segunda en relación con la incorporación de una unidad de potencia auxiliar y la instalación de aire acondicionado. La unidad de potencia está justificada para no tener todos los motores encendidos cuando el carro no está en maniobras. La tercera, que fue necesario modificar la propia barcaza para incorporar estas unidades nuevas de potencia y aire acondicionado. Como consecuencia de las vicisitudes por las que pasó la privatización de la empresa Santa Bárbara, el programa tuvo un cierto retraso, pero en el presente ejercicio del año 2003 se van a entregar ya los tres primeros carros y cuatro carros de escuela, se van a entregar 38 en el año 2004, y finalizará, según el programa, en el año 2008, de

manera que el conjunto del programa no tiene retraso y únicamente ha tenido retraso este primer año.

Por lo que se refiere al segundo de los programas principales, la fragata F-100, puedo informar a sus señorías que hemos alcanzado prácticamente el 75 por ciento del programa a finales de febrero de este año. El primer buque, la fragata F-101 Álvarez Bazán, se botó en octubre del año 2000, se realizaron las pruebas de mar el año 2002 y fue entregado a la Armada en septiembre del año 2002, en septiembre pasado; las pruebas de lanzamiento de misiles están previstas en julio del presente año. La segunda unidad, la F-102, Almirante Juan de Borbón, se botó en febrero de 2002, se hicieron las pruebas de mar en abril de 2003 y está prevista su entrega a la Armada en noviembre de este año 2003. La tercera y la cuarta fragata siguen su curso. La botadura de la primera de ellas, la fragata 103, está prevista el 16 de mayo, es decir la semana que viene, y su entrega en diciembre del año 2004.

Por lo que se refiere al tercero de los programas principales, el avión Eurofighter, los hechos más significativos son el comienzo del ensamblaje de los primeros aviones de producción, la firma del contrato de adquisición del simulador y del sistema de apoyo en tierra y el inicio de los vuelos a partir de abril del año 2002 con los tres primeros aviones prototipo. Como saben sus señorías, en noviembre del año 2002 se produjo un accidente del prototipo español, lo que ha retrasado las pruebas de prototipos de cuatro a seis semanas. En principio, está prevista la entrega de cinco aparatos el presente ejercicio 2003, uno en el mes de julio, otro en el mes de agosto, otro en el mes de septiembre y el cuarto y el quinto en el mes de diciembre. En el año 2004 está prevista la entrega de dos nuevos aparatos ya de producción de serie y así seguirá cumpliéndose el programa. Quiero recordar que la complejidad de este programa viene determinada por estarse llevando a cabo entre cuatro países agrupados en NETMA, pero también quiero resaltar que da trabajo en España a 16 empresas y a 288 subcontratistas.

Por lo que se refiere al avión de transporte A-400M, en estos días se está decidiendo sobre la incorporación del motor. Hay dos empresas en competencia, una canadiense y un consorcio de empresas europeas. No se ha decidido todavía a cual de ellas adjudicarlo, porque hay diferencias importantes de precio. Este programa ha tenido también las vicisitudes que conocen en relación con la reducción del número de pedidos por parte de Alemania y la retirada del proyecto de Portugal, por lo que está todavía en sus primeras fases.

Otro programa importante es el de comunicaciones por satélite. En septiembre del año 2003, el satélite I-B de Hispasat, que presta servicio de comunicaciones a las Fuerzas Armadas, cumple su vida útil, aun cuando una corrección, una órbita inclinada permitirá utilizarlo todavía durante un año. Para sustituir este satélite se ha constituido una empresa mixta —Hispasat, INTA y tres

empresas españolas dedicadas a temas de tecnología— que es la encargada de construir el satélite Hispainsat o satélite principal. Al mismo tiempo se ha constituido una sociedad también mixta con la empresa americana que fabricará el satélite redundante que prestará el *back-up* —el apoyo— en caso de avería del primero. Estos dos programas, el primero especialmente, siguen su curso y está previsto que termine su fabricación de acuerdo con lo establecido en el programa.

Otro programa importante es el vehículo Pizarro, cuya primera fase, con la adquisición de 123 vehículos de combate y 21 vehículos de puesto de mando, ha finalizado. Ha habido una reprogramación de créditos en el año 2002, pero ya está compensada, y se está gestionando la contratación de una segunda fase. No sabemos todavía si encontraremos y tendremos fondos presupuestarios para iniciar esta segunda fase que contemplaría el suministro de 175 unidades, más 28 de observación y ocho de vehículos de reparación.

También es importante el programa Cazaminas. En el año 2002 se ha terminado la construcción de dos buques de la primera serie del programa, de manera que en este momento está compuesta por cuatro, los buques Segura, Sella, Tambre y Turia. En diciembre del mismo año 2002 se firmó con IZAR la orden de ejecución de otros dos, los buques Duero y Tajo. (La denominación de este último es completamente ajena a que el secretario de Estado que les habla sea toledano.) **(Risas.)** El Duero fue botado el pasado 28 de abril y el Tajo tiene prevista su botadura en enero del año 2004. En esta segunda serie se han introducido importantes modificaciones, de manera que se ha incorporado un sistema de cargas piloguiadas no recuperables, es decir, cargas que se envían a la mina en cuestión para explosionarla y no recuperar la carga como tal. Se ha incorporado también cartografía digital y se han introducido importantes mejoras de habitabilidad, de manera que podemos decir que en este momento el modelo español de cazaminas es sin duda uno de los más avanzados y tiene una especialísima consideración en otras armadas.

Los problemas de financiación solemos abordarlos en los debates de presupuestos. El programa de armamento y material, en el capítulo 6 del presupuesto del ministerio, tiene una dotación de aproximadamente 1.600 millones de euros. La circunstancia más destacable en este momento es que al empezar a recibir las unidades de los programas principales tenemos también que empezar a devolver las cantidades que en su día fueron anticipadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ello nos ha llevado a hacer un estudio a largo plazo en el que se contemplan no solamente los posibles ingresos presupuestarios —teniendo en cuenta siempre la política presupuestaria del Gobierno de déficit cero—, a afinar y a calcular los ingresos que puedan proceder de la Gerencia de Infraestructuras y del Invi-fas y a estudiar la posibilidad de aplazar las devoluciones de estos anticipos al Tesoro, de manera que encon-

temos un margen para que a partir del año 2006 pueda haber también aportaciones complementarias a los nuevos programas. En este momento se están discutiendo y negociando con el Ministerio de Hacienda los presupuestos del año 2004 y hasta entonces no podremos saber cuáles serán los incrementos que dentro de esta política general se nos puedan atribuir.

Con ello paso a analizar el funcionamiento del Plan Director de I+D. Hago la misma remisión que hice anteriormente. En la comparecencia de junio del año 2002 di a sus señorías una explicación de su contenido en prioridades, por lo que ahora querría destacar las novedades que se han venido produciendo desde entonces. Quiero destacar especialmente el Plan de racionalización de centros tecnológicos que aprobamos el 30 de julio del año 2000. Este plan prevé concentrar los medios humanos y materiales de los centros de esta naturaleza existentes en el Ministerio de Defensa, de manera que se concentrarán en el Instituto Tecnológico de la Marañosa, que por sus siglas podríamos hacer equivalente al MIT, si hablamos de Marañosa Institute of Technology. Este centro incorporará el Centro de Ensayos Torregorda, el Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada (CIDA), la fabrica nacional La Marañosa, el laboratorio químico central de armamento, el polígono de experiencias de Carabanchel y el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (TPYCEA), diseminados en varias localizaciones. Se está trabajando ya en la planificación del traslado y en las infraestructuras y tenemos aprobado el Plan Director de Infraestructuras por la junta rectora del Parque Subregional Sudeste de la Comunidad Autónoma de Madrid, de manera que se han sacado ya a concurso los proyectos de urbanización y edificación y está previsto iniciar las obras a principios del año 2004 para finalizarlas en el año 2006. Será sin duda alguna el centro tecnológico más importante no solamente para temas de defensa sino también para otras investigaciones.

En segundo lugar, quiero destacar la importante cooperación del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Dentro del Plan Nacional de I+D del año 2000-2003, el Ministerio de Defensa ha aportado la memoria de sus actividades, ha incorporado los programas de trabajo de estos años y a través del programa coincidente ha permitido abordar programas, especialmente en materiales de doble uso. Saben ustedes también que el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través de su capítulo 8, proporciona anticipos para el contenido tecnológico de los programas de defensa, lo que ha permitido un importante desarrollo de la industria española en muy diversos ámbitos. En el Plan Nacional de I+D que se prepara para el año 2003-2006 y que sustituye al anterior también habrá una importante presencia del Ministerio de Defensa, especialmente en el área de seguridad y defensa, pero también en otras áreas previstas en el plan, como el área de transporte y

construcción, donde estamos proponiendo la creación de un programa nacional de aeronáutica, así como en el área de ciencias del espacio, a través de los programas de satélites.

Junto con estos dos aspectos, el Plan de racionalización del centro de tecnología y la cooperación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, quiero destacar la importancia en el Plan Director de I+D de la cooperación internacional. Tenemos una importante presencia internacional en el seno del acuerdo LOI, la *letter of intention*, y en el GAEO. Ello ha permitido la creación de una importante base de datos de información, que ha tenido ya importantes consecuencias y, sobre todo, nos permite participar en programas de I+D a nivel internacional. Quiero destacar, entre otros, el programa Meteor para el desarrollo, producción y apoyo logístico de un misil logístico avanzado aire-aire, de alcance medio, con el que se pretende equipar al avión Eurofighter; asimismo el programa ECAP, cuyo objeto es el desarrollo de unos demostradores tecnológicos que sirvan para el post Eurofighter, y el programa SOSTAR-X que consiste en un demostrador del sistema avanzado de vigilancia de terreno, basado en radar y antena activa SOSTAR.

Al mismo tiempo, nuestra participación en el tratado LOI nos permite colaborar en uno de los subgrupos constituidos, uno de los sucomités, el número 4, de investigación y tecnología, que desarrolla importantes actividades, especialmente en el intercambio de información. Por ejemplo, se ha intercambiado ya información con los países firmantes en 800 programas aproximadamente; trabajamos en métodos de negociación, financiación y contratación a través de concurso, en la elaboración de un código de conducta, en el establecimiento de procedimientos comunes con terceros, en materia de programas de investigación y tecnología, y ya saben que este acuerdo permite el retorno global, pero no para apoyos individuales.

Finalmente, quisiera hacer referencia a la importancia de los acuerdos suscritos con Estados Unidos en esta materia, pues la declaración conjunta que se firmó en Madrid el 11 de enero de 2001 ha sido seguida con la revisión técnica del convenio de cooperación para la defensa, de 10 de abril de 2002. A su vez, esta revisión técnica nos ha permitido firmar la declaración de principios para el desarrollo de la cooperación en materia de equipamiento e industria de defensa, que ha permitido la creación de un grupo de trabajo en el que se están identificando aspectos concretos en cada una de las áreas en materia de investigación y tecnología, cuyo primer informe verá la luz antes del próximo verano.

Por último, quisiera destacar cómo, precisamente como consecuencia de la revisión estratégica de la defensa, en la Dirección General de Armamento y Material estamos creando un sistema de observación y prospectiva tecnológica de la defensa, que nos permita sustituir al consejo asesor o equivalente, previsto en el

propio plan director. ¿Por qué lo vamos a hacer así? Porque un consejo asesor, teniendo en cuenta la enorme diversidad de materias que lleva a cabo el programa de I+D, creemos que, en cierto sentido, sería no digo que inoperante pero sí experto o especializado en algunos aspectos de la investigación y el desarrollo, porque es imposible que unas pocas personas puedan asesorar en unos temas tan diversos. Por tanto, nos ha parecido más oportuno sustituir este consejo asesor por un sistema de observatorios que hemos empezado, como prototipo, con un observatorio tecnológico de la guerra electrónica. En este observatorio están representados colaboradores expertos en cada tecnología, que serán los encargados de asesorar sobre la evolución tecnológica. También saben sus señorías que los programas de armamento y material suelen ser tan espaciados en el tiempo que en pocos meses te puedes quedar completamente obsoleto, con lo cual estos observatorios estarán atentos al estado de la técnica y del desarrollo e investigación. Y si esta experiencia como esperamos, es positiva, la iremos ampliando en aquellas áreas en las que la aplicación del plan director lo demande.

Los actuales programas del Plan Director de I+D se desarrollan, como también saben sus señorías, en 27 áreas, 16 de las cuales son sistemas de armas, que incorporan 141 tecnologías diferentes, y 11 áreas son subyacentes o capacitadoras e incorporan 81 tecnologías, la mayor parte de ellas duales. Podemos agruparlos, en razón de las prioridades, en el área de guerra electrónica, donde destaca el programa Aldebarán y el programa conjunto Gesta-Dubhe. En segundo lugar, el área de tecnologías de la información y comunicaciones, que nos ha permitido, a través del Plan Director CIS, aplicar determinados tipos de programa. Pero en este momento y en esta área destaca el prototipo de un centro de información de operaciones, centro de personal y logística; en segundo lugar, un programa para establecer un sistema de puesto de mando para el grupo de artillería de campaña, y los estudios de viabilidad de un sistema de mando y control de operaciones anfibas. Por su parte, el comisionado CIS ha puesto en marcha un programa de obtención de infraestructura común de seguridad y la integración de plataformas de gestión de redes entre otros programas. En las tecnologías de la simulación, también progresa la práctica de una acción conjunta de todos los simuladores.

Por lo que se refiere a las plataformas de armas, que sin duda constituyen la prioridad más importante, destacan los programas Meteor y ECAP, a que antes me he referido, y sigue desarrollándose, aunque con menor dotación, el programa de tecnologías del combatiente. Por la importancia y por la actualidad, en el área de las tecnologías NBQ, además de algunos programas que se llevan a cabo, quiero destacar la importancia de la actividad que realiza el laboratorio químico de la fábrica nacional de La Marañosa, que está pendiente de obtener la certificación de calidad ISO 17025.

La dotación del programa de I+D se mantiene en la línea en que crecen, en principio, los demás programas, especialmente el programa 542. El año 2002, que tenía prevista una dotación presupuestaria de 186 millones de euros, aproximadamente, tuvo una incorporación de seis millones de euros, de manera que quedó en 194 millones de euros. Su ejecución ha sido bastante satisfactoria pues se ha ejecutado en un 98 por ciento. Destacan de esta actividad las tecnologías de información y comunicaciones, con 57 millones de euros; las plataformas de propulsión y armas con 36 millones de euros, y el vehículo de combate Eurofighter, con 36 millones de euros. Los demás programas disponen de cantidades inferiores. Nuestro propósito es que en el año 2004 el presupuesto del plan director, el presupuesto del programa 542-C, sea de 203 millones de euros; en el año 2005, en la proyección que tenemos que hacer al Ministerio de Hacienda sea de 215 millones de euros, y en el año 2006 de 227 millones de euros, aunque esto, como es lógico y como saben sus señorías, no está en nuestras manos.

Señorías, agradezco su atención y quedo a su disposición para contestar a todo lo que quieran plantearme.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Díaz Moreno.

A continuación, el portavoz del Grupo Socialista, don Jordi Marsal, como peticionario de una de las comparecencias, tiene la palabra. Seguidamente los grupos que intervengan lo harán de mayor a menor.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Muchas gracias, señor secretario de Estado por la información que nos ha facilitado.

Como usted ha recordado bien, esto viene a ser una continuación de la comparecencia y debate del 27 de junio de 2000, también a petición de este grupo parlamentario, para informar de los dos planes directores sobre los cuales hoy ha continuado usted su información.

En aquel momento el debate y la información más extensa fueron sobre el Plan Director de Armamento y Material, y menos extensa sobre el Plan de I+D, por lo que nosotros presentamos, hace ya unos meses, esta petición de comparecencia para informar —dos años y pico después— de cuál era el grado de ejecución y cómo estaba funcionando, especialmente, el Plan Director de I+D. Dado que el Plan Director de Armamento y Material está compuesto por —llamémoslos así— elementos más tangibles, sobre los que hay más información, tanto dentro del Parlamento como en los medios de comunicación, nos parecía que era interesante que en esta Comisión tuviésemos un debate más a fondo centrado en el Plan Director de I+D, que tiene a medio y largo plazo tanta o incluso más importancia que el Plan Director de Armamento y Material, ya que el Plan Director de Armamento y material, al menos en muchos de sus aspectos, se verá condicionado por el

buen funcionamiento del otro plan director. Como en su petición de comparecencia, como Gobierno, incorporó también el Plan Director de Armamento y Material, sí voy a hacer, más que consideraciones, algunas preguntas concretas sobre algunos aspectos de los que usted no ha dicho nada o que tan sólo ha sugerido muy por encima. Hay un tema central en la situación de este plan director, que es el de la financiación, pero usted no ha entrado a fondo en él sino que ha expuesto el estado de algunas negociaciones y la estrategia, de lo que otras veces hemos hablado, por lo que no voy a entrar en ello; cuando debatamos los presupuestos del año 2004, tendremos ocasión de debatir más a fondo sobre si está funcionando o no.

Sí que quería preguntarle si han tenido alguna incidencia en la modificación, si no en los contenidos, sí, como mínimo, en alguna de las prioridades del plan director, dos hechos que han acaecido durante este intervalo de tiempo entre 2000 y 2003. Me refiero, por un lado, al compromiso de capacidades de Praga, que significaba un cambio relativamente importante en la iniciativa de capacidades de defensa de la OTAN, y también al desarrollo de los programas ECAP de la Unión Europea, sobre los que precisamente hubo en el Ceseden hace un año una larga sesión centrada en estos aspectos con conclusiones bastante interesantes. Estos dos temas, compromiso de capacidades de Praga y el ECAP deben tener su incidencia sobre los compromisos, obligaciones y prioridades que se fijen para el material que nuestro país quiera obtener, ya que cada vez más la independencia de cada uno de los países de la Unión Europea y de la OTAN se va a ver más limitada por los acuerdos y compromisos que se tomen con nuestros países aliados. También algunas preguntas concretas sobre temas sobre los que usted no ha dicho nada porque tal vez no había ninguna novedad que informar, pero en cualquier caso creo que debo preguntárselo.

Uno de los programas importantes para el futuro que aún no tiene consignación, por lo que no forma parte de los grandes programas ni de los más inmediatos, pero sí de los más necesarios, es el programa de los helicópteros de asalto, por lo tanto, permítame que le pregunte si puede darnos alguna información nueva sobre este programa tan importante.

Otro programa que cada vez ha ido cobrando más importancia, y desgraciadamente desde el punto de vista humano y desde el punto de vista tecnológico los acontecimientos militares que se van sucediendo en los últimos años van demostrando su mayor importancia, es el de los vehículos aéreos no tripulados, UAV.

Hubo un programa o hubo unas inversiones iniciales, en el marco del INTA, en la construcción del SIVA, con algunos problemas, con algunos avances, y últimamente han salido algunas noticias en algunos medios de comunicación de que va a darse una mayor importancia a este programa, que es evidentemente uno de

los programas del que también hablamos en el marco de las negociaciones de la revisión estratégica de la Defensa. Quería preguntarle en qué estado se encuentran las reflexiones sobre la incorporación de este programa y sobre todo cuál es la estrategia que se va a seguir, es decir, qué juego van a poder dar todos los experimentos y tecnologías que se han trabajado dentro del INTA con el SIVA, hasta qué punto van a ser aprovechables, hasta qué punto vamos a necesitar ayudas exteriores de los programas exteriores que existen, sea en el marco norteamericano, en el marco europeo, o en el marco israelí, cuál es la estrategia que piensa seguir el ministerio.

Usted ha hecho referencia también a los cazaminas. Estamos dentro del programa de la segunda serie cazaminas que, como la primera, debía de tener cuatro componentes. Últimamente ha aparecido alguna noticia en que parecía que era opción del ministerio, una vez construidos los dos primeros de la segunda serie, si no suspender sí poner en el frigorífico los dos siguientes, ya que se iba a dar una prioridad a la construcción de los submarinos sobre los dos segundos cazaminas. Quería preguntarle si esto es cierto, si los dos últimos cazaminas de la segunda serie van a diferirse más en el tiempo de lo que estaba previsto; en segundo lugar, cuál es la situación en que se encuentra el programa de submarinos y sobre todo qué va a tener de continuidad y de discontinuidad o novedad respecto al programa Scorpene, y las estrategias de relaciones tecnológicas con los aliados franceses y alemanes respecto del submarino.

En este campo, querríamos aprovechar la ocasión para hacer dos consideraciones. Una, sobre los programas relacionados con el EADS-CASA, a los que usted ya ha hecho referencia, la importancia que pueden tener, de cara a un futuro a medio plazo, los problemas con que se están encontrando diversos programas en los que está inmerso EADS en general y concretamente los que más afectan a nuestro país, a EADS-CASA o a la división de transporte militar, para ser más exactos.

Usted ha hecho referencia a distintos problemas de la 400M, pero también querría que nos informase de las reflexiones que está realizando el ministerio sobre la incidencia que puede tener para España, para el Ministerio de Defensa, el futuro de los acuerdos que había de EADS con Estados Unidos en el programa Deep Water, tanto en lo que se refiere a la plataforma, como en lo que se refiere al sistema tecnológico Fits o también los problemas de retraso que hay en este momento, que son comprensibles desde el punto de vista de la situación de Brasil —no su suspensión porque no parece que éste sea el caso, sino su retraso— y también la incidencia que puede tener en relación a los proyectos de adquisiciones por las Fuerzas Armadas españolas.

Un aspecto que no tiene tanto que ver con el Plan director de armamento y material, pero que sí que en este

momento tiene una importancia especial. El Plan director de armamento y material es fundamental, pero debe conllevar —usted estará plenamente de acuerdo con ello— todos los aspectos de mantenimiento. Últimamente, han sucedido desgraciados accidentes que nos hacen plantear una serie de interrogantes; en el último año ha habido ocho accidentes de aeronaves, dos helicópteros y otras aeronaves, entre ellos dos F-5 de la misma base, y, desgraciadamente, con víctimas humanas en algunos de ellos, en algún caso de más de un muerto. Sabemos que siempre en el Ejército del Aire se dice que esto va un poco por épocas, se pasan buenas épocas y se pasan malas épocas. Sin embargo, ocho accidentes en el período de un año es algo que va más allá de la buena o de la mala suerte, seguramente hay algún otro problema y seguramente pueden ser problemas de mantenimiento y por lo tanto de las cantidades o las prioridades que se destinan al mantenimiento. No quiero hacer afirmaciones, sino que lo que le quiero preguntar es si han abierto ustedes investigaciones y si están llegando a alguna conclusión y qué medidas piensan llevar a cabo precisamente en este campo para evitar, en la medida de lo humanamente posible, que haya más accidentes.

Paso ya, señor presidente, al Plan director de I+D, que para nosotros constituía el elemento central de esta comparecencia. Cuando en el año 2000 tuvimos el primer debate sobre este programa nosotros ya señalamos que considerábamos que era un buen programa, que su responsable, el general Carlos Vilar, hoy en día director general de armamento y material, había hecho con su equipo un buen programa, que suponía una serie de cambios de perspectiva y de imagen que eran importantes por el tipo de clasificación de las tecnologías, etcétera, que incluso podían permitir un mayor control parlamentario, es decir, que no supiéramos únicamente qué iba a ser el plan director, cuáles iban a ser las apuestas económicas que se iban a realizar, fijadas además en unas prioridades muy claras en cinco niveles, sino que podían permitir a esta Comisión tener el marco de referencia y realizar el control, es decir, en esta prioridad se previó tanta inversión y tales resultados, la inversión ha sido tal y los resultados han sido tales.

Ya señalamos en alguna comparecencia anterior de presupuestos que mostrábamos cierta preocupación de por qué no había una adaptación de lo que era el sistema clasificatorio del Plan Director de I+D que, como usted muy bien ha señalado, se divide en 27 áreas tecnológicas, 11 áreas subyacentes o capacitadoras con 81 tecnologías, y 16 áreas orientadas a sistemas con 34 subáreas y 141 tecnologías; a su vez, en el conjunto de estas 222 tecnologías se hacía una clasificación de prioridades en cinco niveles distintos. Sin embargo, cuando lo debatíamos, uno de los puntos que yo le planteaba era si se iba a adaptar el sistema presupuestario del programa 542-C a estas áreas para que pudiese haber una equivalencia y permitiese el control parlamentario

entre los objetivos que se fijaban y los resultados que se obtenían. Por tanto, es evidente que ni en el año 2000 ni en el 2001 era posible hacer una clasificación del 542-C a partir de este nuevo tipo. También soy consciente de las dificultades que esto supone, no es fácil porque hay tecnologías que se cabalgan, pues dentro de cada programa hay diversas tecnologías, por tanto, la imputación de costes presenta una dificultad objetiva de la que soy consciente. Sin embargo, tengo la impresión de que se ha avanzado poco en este tema, y le diré por qué. Ya en los programas 542-C de los años 2002 y 2003, si bien se ha avanzado respecto a los objetivos e indicadores de seguimiento, ya que en el año 2000 dentro del órgano central de Defensa eran únicamente unos diez o doce y en este momento son ya 21, por lo que sí tenemos un nivel de concreción mayor, sigue siendo una clasificación más centrada en los programas y los sistemas de armas que en los tipos de tecnología, que era la innovación fundamental de este plan director; en los años 2002 y 2003 no hemos observado ningún avance, incluso en algún caso hemos observado alguna contradicción. Hoy mismo, cuando usted ha hecho un repaso sobre alguna de las prioridades, ha nombrado como primera la de comunicaciones y guerra electrónica. Sin embargo, sucede que en los años 2002 y 2003, en el indicador uno, de guerra electrónica, hay cero euros. No es compatible situar la guerra electrónica desde el punto de vista de I+D como una prioridad y que después, dentro del programa 542-C, resulte que haya cero euros dedicados a lo que se dice que es una prioridad. Soy consciente de que se invierte en guerra electrónica, sin embargo, se hace a través de tecnologías que tienen la aplicación en guerra electrónica, pero al no hacer la contabilización como tecnologías sino como sistemas aparece esta contradicción. Quisiera que me explicara cómo es posible —y es solamente un ejemplo, encontraríamos más— que digamos que la guerra electrónica es un objetivo prioritario dentro del sistema de I+D y que luego no haya una dotación.

Cuando le digo que creo que se podría avanzar más, lo digo porque sé que algo hay, y como ejemplo dos proyectos de I+D dentro del programa coincidente que usted ha mostrado, que tengo en las manos, dos programas que tienen uso dual, por tanto importantes para el Ministerio de Defensa, pero también para el Ministerio de Ciencia y Tecnología; además son un ejemplo de aquello que hablamos siempre del sistema de I+D, porque hay una participación tanto de uno de los centros investigadores del ministerio, como de una universidad, como de una empresa; uno de ellos es el programa de detector de focos calientes Sirio, elemento importante tanto desde el punto de vista civil como militar, en el campo militar para la detección de misiles a largas distancias. En la ficha de este programa, aparecen —no tiene ninguna clasificación y por eso hablo de él con tranquilidad— como áreas tecnológicas capacitadoras tres: el A-04, materiales y dispositivos fotónicos ópti-

cos; A-05, dispositivos electrónicos y eléctricos; A-09, proceso de señal y tratamiento de la información. Desde el punto de vista de las áreas tecnológicas orientadas a sistemas: B-02, protección de plataformas, B-08, sistema de sensores; B-08, 01, 03, sensores base de infrarrojos visibles tipo primero; u otro programa aún más específico, el de transistores de nitruro de cadmio. Es un caso de guerra electrónica porque afecta a transistores en su utilización en equipos de contramedidas, es una muestra de que sí que se gasta algo en guerra electrónica —no sé la cantidad que será— en áreas tecnológicas de interés, en áreas tecnológicas capacitadoras A-03, materiales electrónicos, A-05, dispositivos electrónicos y eléctricos, y en áreas tecnológicas orientadas a sistemas, B-07, guerra electrónica, y B-12, tecnologías de comunicación. Son dos ejemplos en los que se demuestra que en cada programa concreto de I+D sí que hay una asignación de las áreas afectadas, por tanto que no sería imposible hacer una cierta cuantificación, si no por cada una de las tecnologías, sí seguramente por cada una de las áreas y las subáreas. Le quiero preguntar si es posible o no es posible, si se va a hacer o no.

Usted ha hablado también de las previsiones de asignaciones para el Plan director de investigación y desarrollo para los años siguientes. Con motivo de la comparecencia de presupuestos, le formulé una pregunta que en aquel momento no me pudo responder —posteriormente, como siempre hace, envió la respuesta con los datos— sobre cuál era la previsión que había para los próximos años para cada uno de los planes directores. Con los números que hoy nos ha dado, observo que son más bajos que la previsión que tenían en octubre de 2002, una desviación —hago los números de memoria— de un 8 por ciento a la baja. ¿Es cierto o no, y por qué motivos, de octubre del año pasado a hoy, al cabo de seis meses, existe esta desviación a la baja de alrededor de un 8 ó 10 por ciento en el Plan director de investigación y desarrollo?

En este campo, la última pregunta relacionada con el plan director. En su última comparecencia hablábamos más a fondo de sistemas de información y telecomunicaciones y yo también le pedí que enviase los objetivos y acciones del plan; como siempre le fue enviado a este diputado y creo que a todos los portavoces la información correspondiente. En el cuadro resumen de objetivos y acciones del plan, existen, en el P3A5S4, dos acciones del plan relacionadas con el sistema de gestión de la investigación y el desarrollo. La primera acción del plan es la definición de requisitos del sistema de gestión de investigación y desarrollo y la segunda es el desarrollo e implantación del sistema de gestión de investigación y desarrollo. Quisiera que nos diera, si puede, una mayor información sobre lo que va a suponer de mejora y de cambios de gestión en el Plan director de I+D la aplicación de estas acciones del Plan director de sistemas de información y telecomunicaciones que afectan a estos requisitos pero que, sobre

todo, van a afectar a aspectos de la gestión del Plan director de I+D.

Ha hablado usted también de uno de los aspectos del Plan director de I+D que era importante, seguramente uno de los más visibles y seguramente también uno de los más difíciles, por no decir de los más conflictivos, me refiero al plan de racionalización de centros, al que usted se refirió en la comparecencia del año 2000 y que hoy ha vuelto a citar. Señala que este plan de concentración es difícil, como consta muy bien en el estudio de este plan, que había habido planes de racionalización en el año 1960, en el año 1985, en el año 1991, en el año 1998 y que todos se habían quedado sobre el papel, por lo que era una muestra de su dificultad. En este plan director se fijaban unas actividades a corto plazo, durante el año 2000, que significaba iniciar el plan de racionalización de centros de I+D de la Defensa y unas líneas de actuación a medio plazo que iban a ejecutarse a lo largo del cuatrienio 2000-2004, que consistían en la implantación de este plan de racionalización.

Tengo la impresión de que está yendo un poco más lento de lo previsto, por lo cual no le formulo ninguna crítica porque creo que no es tan importante la rapidez como el llevarlo a cabo de la forma más eficaz, no únicamente de la forma más eficiente, sino también de la forma más eficaz posible. Me refiero a que todo plan de concentración, como este, comporta una serie de consecuencias, no únicamente tecnológicas positivas, sino también una serie de problemas de tipo laboral, de tipo personal, que son importantes. Yo tengo constancia, porque me he entrevistado varias veces con personal de estos centros, del interés que tienen en colaborar, no únicamente en trabajar para garantizar los derechos de los trabajadores en este marco del plan de racionalización sino que además tienen un interés importante porque en algunos de ellos el personal hace muchos años que está trabajando y, por tanto, sienten esos centros como propios, especialmente en el de La Marañosa, que va a ser donde se va a concentrar. En las reuniones que he tenido con ellos, me indican que creen que se están cometiendo algunos errores en la gestión. No es este el momento ni quiero entrar en este debate, lo que sí le quiero plantear, como ya he hecho alguna vez en privado, es que sería bueno para todos, para el ministerio, para los trabajadores, pero sobre todo para un plan importante como este, que busque la manera de incorporar, de implicar a los trabajadores y a sus representantes —no únicamente para explicarles lo que se va a hacer y para negociar las consecuencias— en el desarrollo y la realización de este plan. Sé que no es fácil realizarlo, pero sé que usted tiene suficiente calidad y suficiente competencia para hacerlo. Le pido formalmente que lo haga, que encuentre las formas de trabajo conjunto con los trabajadores y sus representantes para que esto no tenga más problemas que los objetivamente existentes en un proceso de racionalización y concentración, independientemente de las negociaciones que

haya que hacer en el campo estricto de los derechos de los trabajadores, de lo estrictamente laboral.

El último aspecto que quería plantearle es el siguiente. Cuando hablábamos del Plan director de armamento y material, le preguntaba sobre la incidencia que había tenido el compromiso de capacidades de Praga o la SICAV de la Unión Europea en el campo de la I+D, en el campo tecnológico, pero hay un aspecto surgido, diría, en estos últimos meses. Me refiero a que desde hace unos años en el marco de la Unión Europea, en el marco de la PESC, uno de los elementos centrales de los que se ha hablado es el de la OCCAR y de su posible conversión en una agencia de armamento. Éste sigue siendo uno de los pilares fundamentales de la política de defensa, de la política de armamento y también de la política industrial y tecnológica europea. Sin embargo, en estos últimos meses ha aparecido un aspecto nuevo que me parece importante. La OCCAR como tal o la agencia europea de armamento, como se hablaba hasta el momento, incidía en el Plan director de armamento y material y este elemento nuevo que ha aparecido incide en el Plan director de I+D; me refiero a la incorporación, bien en la propia Agencia europea de armamento o mediante la creación de otra agencia europea —cuál sea el sistema es lo menos importante en este momento—, de los elementos de proyección de innovación tecnológica hacia el futuro como un elemento central para recortar a medio y largo plazo el GAP tecnológico que existe entre la Unión Europea y Estados Unidos en el campo de la defensa. En otras palabras, para hacer una imagen más descriptiva, imitar el modelo de lo que es la DARPA estadounidense y crearla en la Unión Europea. Personalmente, estoy convencido de que uno de los elementos centrales de este GAP tecnológico es precisamente la existencia de una agencia tan importante y tan original, si se me permite —aunque en Estados Unidos ya no sea original—, como la DARPA. La existencia de una DARPA en la Unión Europea sería importante. Hay algún antecedente, por ejemplo, en Gran Bretaña, la DERA, que existió hasta julio de 2001 y que en esa fecha se dividió en dos agencias, la Qinetiq y el laboratorio de tecnología y ciencia de la defensa; lo han dividido en dos, es una cosa suya. Por tanto, hay cierto antecedente, porque la DERA, aunque no sea equivalente a la DARPA, era algo semejante. La importancia de este tema se resalta —únicamente voy a citarlo—, por ejemplo, en el informe de la comunicación de la Comisión Europea al Consejo Europeo, al Parlamento Europeo, al Consejo Económico y Social Europeo y al Comité de las reuniones del 11 de marzo de 2003. En esta comunicación sobre la defensa europea y sobre los temas de mercado e industriales aparece como una posible propuesta —algo sobre lo que se debe reflexionar— la creación de una agencia de equipamientos de la defensa que incorpore como uno de los sistemas fundamentales el de la investigación y el desarrollo. En este documento, no

por primera vez, pero sí una de las primeras, aparece la reflexión sobre este tema. Esta propuesta se repite con mayor precisión en el informe del Parlamento Europeo, aprobado el 27 de marzo de 2003, del que fue ponente Philippe Morillon; en los puntos 29 y 30 de la propuesta se hace una referencia a la importancia de crear una agencia europea sobre la investigación. Este tema también ha sido recogido, como usted bien sabe, en las propuestas de la constitución en el marco de la Convención Europea; aparece como una de las propuestas la creación de una agencia europea de armamento y de investigaciones estratégicas, con lo que se recoge otra de las aportaciones realizadas en este campo, unas contribuciones que en el marco de la revisión estratégica habían hechos las principales industrias de defensa europeas, como EADS, Thales o British Aerospace Systems. En los documentos que pusieron encima de la mesa cada una de estas empresas —especialmente Thales— se explicaba que se habían centrado básicamente en la puesta en marcha de una agencia europea de investigación estratégica siguiendo precisamente el modelo de la DARPA. Esto fue recogido de forma más general en el artículo que elaboraron conjuntamente responsables de estas tres empresas y que ha aparecido en diversos medios europeos de prensa. Creemos que éste es un tema importante que también ha sido recogido, aunque de forma más parcial, en los documentos de la colaboración franco-alemana, en concreto en la declaración franco-alemana de 22 de enero de 2003 y ha vuelto a ser recogido en el documento firmado hace escasos días —el 29 del mes pasado— en Bruselas, por Francia, Alemania, Bélgica y Luxemburgo.

Una última reflexión de este marco. En el tercer informe de la Comisión Europea sobre indicadores de ciencia y tecnología se entra a fondo —yo diría que por primera vez en el marco de la Comisión Europea— en la importancia de la I+D en defensa, que siempre había sido, si no minusvalorada, sí dejado un poco al margen del proceso de construcción de la Unión Europea. En este tercer informe se entra más a fondo en ello y se señala precisamente que uno de los problemas que existen en las políticas de I+D de la Unión Europea es que, mientras que en Estados Unidos los temas de I+D civil están más ligados a los temas de I+D militar, en la Unión Europea existe una incapacidad para poder transferir los descubrimientos o las tecnologías aplicadas en la I+D militar al campo civil. Por lo tanto, uno de los objetivos que debería figurar en los nuevos programas de I+D de la Unión Europea tendría que ser precisamente conseguir una mayor cohesión entre esos dos procesos de I+D —incluyendo todo lo relativo a las tecnologías duales— para lograr así un mayor avance en la transmisión de la investigación militar hacia lo civil y hacia las industrias civiles y duales.

Nos hallamos ante una cuestión fundamental para el futuro. En la aportación que el Gobierno español ha enviado a la Convención Europea hace unos días hay

una línea de referencia a este tema, pero únicamente en el campo de la agencia de armamento. Yo querría preguntarle, teniendo en cuenta todos estos elementos y muchas más reflexiones que podríamos hacer, cuál es la posición del Ministerio y del Gobierno no únicamente respecto a la creación de una agencia de armamento europea sino también de esta agencia similar al DARPA de Estados Unidos.

Con esto acabo mi extensa exposición. Señor presidente, le agradezco, como siempre, su deferencia y generosidad. También agradezco al señor secretario de Estados las respuestas que con toda seguridad va a darme en su segunda intervención y que, en el caso de que no tenga la información pedida, posteriormente nos la haga llegar como acostumbra a hacer.

El señor **PRESIDENTE**: El presidente advierte que se pasa sobradamente del tiempo pero ve tan fundamentadas sus intervenciones que no quiere cortarlas ni ser en este sentido un elemento perturbador. Por eso consiente.

A partir de ahora, los demás grupos intervendrán de menor a mayor, comenzando por don Luis Mardones, quien tiene la palabra si quiere hacer uso de ella en torno a esta comparecencia.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor presidente, seré mucho más breve. Quiero agradecer al señor secretario de Estado, a nuestro buen amigo don Fernando, su comparecencia de hoy y la prolija y amplia información que nos ha dado.

Dicho esto, quiero hacerle un ruego. Es tan densa la información que ha facilitado aquí que quisiera saber si hay alguna vía para hacer llegar, anticipada o posteriormente, a los miembros de esta Comisión esa información, porque incluso el señor portavoz del Grupo Socialista ha citado algunos datos recibidos y yo no los he recibido. Se requiere dicha información para no improvisar —sería una frivolidad— en temas tan serios como los que aquí estamos discutiendo, una política de Estado en el área de la defensa. Es necesario no someter esto a la improvisación ni a la frivolidad sino hacer los análisis, estudios y observaciones pertinentes, pues a veces, con el mejor deseo de perfeccionar, yo podría entrar en una crítica equivocada o absurda debido a una carencia de datos.

Le hago la primera reflexión, señor secretario de Estado. Debido a las consecuencias que ha ocasionado la guerra de Irak en la vertebración política europea, creo que vamos a entrar —lo estamos haciendo ya— en una situación de incertidumbre respecto a la política de armamento. Esto se refleja en ciertos fenómenos como el comportamiento anómalo de nuevos socios de la OTAN. Pongo el ejemplo de lo que ha hecho Polonia que, en vez de comprar aviones europeos, ha comprado el F-18 norteamericano; después, nos llevamos la sorpresa de que parece ser que los americanos le agrade-

cen la compra dándole un tercio del área de administración en Irak. Esto habrá que ponerlo encima de la mesa junto a la reunión que han mantenido cuatro países de la Unión Europea y de la OTAN, como son Francia, Alemania, Luxemburgo y Bélgica, hablando de unos núcleos de defensa, lo que va a tener que repercutir de alguna manera en la industria de defensa y en la política de defensa y armamento, sobre todo de armamento. Es decir, seguramente en los próximos años veremos cómo los problemas de esta situación política se trasladan a la política de armamento. No hago más que anunciar un fenómeno, no hago ninguna observación ni crítica ni por otra vía, sino que esto se plantee en términos de reconsideración de los sistemas de armas dentro de Europa, lo que obliga a que usted mismo tenga la reserva de decir qué puede pasar con el sistema de armas dentro de la OTAN y la proyección española actual. Nosotros hemos participado en sistemas de armas, como las fragatas, el avión de combate europeo F-18 o el carro Leopard, etcétera, que están vinculados a ese núcleo de problemas y de fenómenos que se van a dar en Europa.

Hecha esta reflexión, entro en algunas cuestiones más relacionadas con sistemas técnicos y presupuestarios, sobre todo porque usted ha fijado la fecha de 2004 como el ecuador de presupuestos que han vencido y los nuevos planteamientos presupuestarios en el área de la defensa. El año 2004 va a ser un año suave para los países de la Unión Europea ya que, debido a la ampliación, también nos vamos a ver desprovistos de los fondos estructurales; si desaparecen de países como España —receptor número uno de dichos fondos— y de la política agrícola común, etcétera, y hay que seguir cumpliendo con el objetivo de déficit cero, vamos a ver de dónde salen los presupuestos para defensa; si el Gobierno se encuentra con unas presiones laborales, estructurales, sociales, de sectores agrícolas e industriales, infraestructura del transporte, etcétera, veremos cómo se pagan los proyectos de defensa. Yo, desde luego, a partir de 2004 no veo cómo.

Le hago las siguientes preguntas para la búsqueda de fondos que al menos posibiliten un nivel tecnológicamente aceptable para la calidad de nuestras Fuerzas Armadas basadas no en el factor hombre sino en el factor armamento y tecnología. La primera pregunta que le hago es: ¿piensan ustedes potenciar la política de alquiler, arrendamiento o leasing de sistemas de armas para que no sea el Ministerio de Defensa el titular de esos sistemas, como puede ocurrir por ejemplo con los carros de combate o con lo que se está haciendo con los actuales Leopard que Alemania nos ha alquilado? ¿Cómo está esa situación de alquiler? En cuanto a la política sobre satélites, ya en el año 2001, el Gobierno español tomó decisiones en cuanto a los satélites de telecomunicaciones como la entrega al grupo estadounidense Loral de la fabricación del nuevo satélite de comunicaciones y después compensar a la indus-

tria europea. Estoy hablando de lo que se hizo en el año 2001; a lo mejor ahora, en 2003, habría que hacer otros planteamientos, más de entrega a la industria norteamericana que a la europea, sustentada por Francia y Alemania. Respecto al satélite Helios, satélite de observación y de espionaje, nos gustaría saber si la política del ministerio es ser propietario del sistema del satélite o tenerlo en régimen de *leasing*, alquiler o arrendamiento, lo que nos podía permitir, digamos, alargarnos. Usted sabe que, en la planificación que se ha hecho estos años de atrás, muchas veces el último pago de los sistemas de armas —terrestres, aéreos o navales— coincide con su obsolescencia; es decir, terminamos de pagar un sistema de armas cuando los ingenieros nos están diciendo que hay que renovarlo, que hay que modernizarlo, y prueba de ello es que usted ha citado una serie de planes de inversión sobre los F-18, de segunda mano, pero con motores nuevos, y hay que actualizar de alguna manera los Centauros, helicópteros, los Harrier de la Armada, etcétera. Tenemos un sistema de adquisición de armas nuevas que nos permite ser propietarios del sistema de un satélite o de un carro o tenerlo en régimen de alquiler, pero, si somos propietarios, tenemos que modernizarlo, tenemos que invertir. Como usted ha señalado, en el carro Leopard ha habido que hacer tres modificaciones, el cañón, la unidad de potencia auxiliar y el aire acondicionado, para adaptarlo al desarrollo tecnológico. Desde luego, a partir de 2006 los presupuestos van a ser bastante difíciles.

Después de esta pregunta sobre si se inclinan, respecto a los sistemas de armas, por tenerlos en régimen de propiedad o en régimen de alquiler, *leasing* o arrendamiento, quiero hacerle otra: ¿qué aportación están haciendo las ventas de propiedades del Ministerio de Defensa en esta compra de material? ¿Esa aportación se está dedicando a compras de sistemas de armas, a modernización o a I+D? Estos días he estado leyendo el informe que a mediados de marzo se presentó en Bruselas, en el seno de la Unión Europea, el tercer informe europeo sobre indicadores de ciencia y tecnología. El comisario de Investigación de la Unión Europea, señor Philip Busquin, ha hecho algunas observaciones críticas sobre la desestructuración de presupuestos I+D —que están contemplados en todas las áreas, sean civiles o sean de defensa— en España con relación a otros países. Parece ser que España está utilizando en el Ministerio de Defensa presupuestos que vienen del Ministerio de Ciencia y Tecnología; es decir, inversión en defensa. Esto es así hasta tal punto que en ese informe se dice que España destina a defensa un tercio de su inversión pública en investigación, en I+D, y que solamente el Reino Unido dedica a la I+D militar mayor porcentaje que España. ¿No cree que necesitamos una estructura lógica para afrontar tanto una renovación tecnológica como un coste presupuestario a este respecto?

En los programas que se nos han facilitado vía Presupuestos Generales del Estado, en concreto el programa 542.C, los proyectos no agregados constituyen el núcleo financiero más importante. En las previsiones para el año 2002 —tengo las cifras hasta el año 2005, pero imagino que habrá variaciones sustantivas y, por tanto, no haré ninguna especulación más allá del año 2003— aparece, en el total de áreas tecnológicas, una inversión para el año 2003 de 143 millones de euros —como digo, me guío por las cifras que nos facilitó la Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa— y en proyectos no agregados 52 millones y medio de euros. La primera duda que me ha surgido ha sido por una cuestión que ha planteado el señor Marsal, que ha dicho que para guerra electrónica había cero euros. En mi documentación, para sensores y guerra electrónica aparece una previsión de 14 millones de euros, en números redondos. Esta aportación del señor Marsal me ha traído confusión.

Respecto a los proyectos no agregados —los que suponen mayor inversión—, en vehículos de combate, el Eurofighter 2000 aparece con cerca de 43 millones de euros en el año 2002 y con 21 millones de euros en 2003. ¿Qué hay contratado realmente a estas fechas de estos proyectos no agregados? Hay cinco grandes proyectos no agregados y haré un somero repaso de ellos. Uno es este que he dicho del Eurofighter 2000; otro, el satélite de espionaje Helios; otro, el impacto de los sistemas DCS-1800 y los satélites de observación. Para los satélites de observación sí veo que hay una previsión de 30 millones de euros. ¿Esto se ha gastado, está congelado, hay algún porcentaje de inversión al respecto? Me gustaría que nos dijera cómo está el asunto porque los satélites de observación, a la vista de la situación del proyecto Galileo, prácticamente parado en la Unión Europea, lo que nos hace seguir dependiendo, bien de los satélites norteamericanos, bien de contratar espacio en los satélites rusos. Me gustaría que nos aclare esto o nos mande cifras al respecto.

No quiero seguir abusando del tiempo, señor presidente, y preferiría conocer las cifras y, así, no entrar en juicios de valor, lo que sería una temeridad. Mi grupo siempre ha tenido un sentido de prudencia y de respeto en el manejo de los datos del Ministerio de Defensa y quisiera que nos clarifique la situación actual. Se habla de condonación de los créditos que el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha ido transfiriendo al Ministerio de Defensa y esto chocaría con la ortodoxia de la doctrina financiera y económica que España se ha impuesto en el seno de la Unión Europea. Si hay una financiación bis con respecto a créditos al Ministerio de Defensa, debería aclararse, ya que no tiene por qué utilizarse la interposición del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Que no haya más críticas de enmascaramiento, sea en relación con I+D o con lo que sea, digo I+D porque es donde está la línea, digamos, más opaca y criticable. Si hace falta, debe hacerse sencillamente por

créditos extraordinarios del Ministerio de Economía o del Ministerio de Hacienda, como se hace con cualquier otra circunstancia que requiera un crédito excepcional. Usted dijo una vez en una reunión que políticas excepcionales en materia de defensa requieren créditos excepcionales o medidas económicas excepcionales, pues afrontemos esto con una negociación de consenso entre los grupos parlamentarios, igual que entiendo que tiene que seguir habiendo unas contraprestaciones que España tiene que aceptar por convenios con otros países, como ha ocurrido con las fragatas y el Gobierno de Noruega, dato que he obtenido por una cuestión en relación con la instalación de unas baterías de defensa antiaérea en el archipiélago canario. Al respecto se me informó por el Ministerio de Defensa de que el sistema de misiles o el misil son de procedencia noruega porque ha habido que aceptar compensaciones al Gobierno de Noruega por la venta de las fragatas. Noruega, como contraprestación, nos vende a nosotros misiles de este tipo. No sé si esta política de tener que comprar armamento, como los misiles AMRAAM, que supongo que serán los que se están instalando en el archipiélago canario para defensa tierra-aire, antiaéreos, tiene que ser así. No sé lo que nos está costando esta cuestión de los compromisos internacionales.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Ramón Companyns.

El señor **COMPANYS SANFELIÚ**: Señor secretario de Estado, le doy la más cordial bienvenida a esta Comisión, e intentaré ser lo más breve posible. Lo que voy a hacer es una cierta reflexión.

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, al que represento, ha sido atlantista incluso en las épocas en las que eso no se llevaba, por tanto, en aquellas épocas estábamos bastante solos. En estos momentos, el secretario de Estado comparece a petición propia y también a petición del Grupo Parlamentario Socialista para hablar del Plan director de I+D y el Plan director de armamento y material. El secretario de Estado ha estado hablando durante un buen rato pero no le he oído decir ni una palabra de la OTAN.

Ayer tuve la posibilidad de estar en Bruselas visitando la OTAN —también lo hice hace 14 ó 15 años— y pude comprobar los grandes cambios que se han producido. En el año 1986 ó 1987 era portavoz de la Comisión de Defensa y formé parte de la primera delegación parlamentaria que visitó la OTAN. En aquel momento, Gorbachov estaba en la Unión Soviética, aún no había caído el muro de Berlín y se discutía sobre la necesidad de retirar una serie de carros de combate estacionados en la antigua Checoslovaquia. Han pasado sólo 15 años y no tiene nada que ver la estrategia de defensa de aquel momento con la que tenemos ahora. Estamos cambiando a tal velocidad que la OTAN tiene que hacer esfuerzos importantes para adaptarse, pero también lo ten-

drán que hacer los ejércitos de cada país. La alta investigación no se hace en dos días sino a plazos medios y largos y las cosas están cambiando de una forma especial. En este momento, no creo que exista la amenaza de que otros países nos invadan pero sí existen amenazas de carácter terrorista, por tanto, estamos cambiando absolutamente los criterios. No vemos guerras convencionales, vemos otro tipo de guerras donde es difícil saber dónde está el enemigo, que puede hacer daño en el centro, como pasó el 11 de septiembre y además con unas células relativamente pequeñas.

Esta situación de plena integración de España en la OTAN significa que debemos de disponer de unidades capaces de colaborar de una forma más estrecha con nuestros aliados, por consiguiente, además de disponer de tropas bien preparadas es necesario que éstas estén bien dotadas en cuanto a armamento se refiere. Por tanto, una política de I+D bien planeada y aplicada es la que se tendría que realizar, entiendo yo, en el marco de los países de la OTAN; una acción coordinada que nos permitiría la concentración de esfuerzos presupuestarios en un número limitado de tecnologías, lo que nos permitiría obtener mejores resultados, así como unas cargas estables de trabajo para el conjunto de los investigadores. Eso sería muy positivo.

Si existiese una buena coordinación evitaríamos duplicidades, que ha sido uno de los mayores defectos que hemos padecido a lo largo de la historia, hecho que en general se ha visto agravado por una teórica o práctica falta de presupuesto. No podemos olvidar que en el conjunto de la Unión Europea el gasto en defensa es considerable y seguramente no sacamos el provecho adecuado. Por cada 100 euros que gasta Estados Unidos en defensa, la Unión Europea gasta 60. En cambio, esa misma proporción no se mantiene en el momento de valorar la capacidad de defensa de Estados Unidos con relación a Europa, y eso que Estados Unidos no es un modelo de gastar bien; yo creo que, en algunos casos, esa gran potencia que tienen hace que gasten más allá de sus posibilidades.

En Europa dedicamos a defensa lo que dedicamos, pero yo creo si ese dinero estuviese bien administrado se podría sacar un mayor rendimiento del mismo. Estamos manteniendo en este momento 13 ejércitos de tierra, 12 ejércitos del aire y creo que ocho o 10 marinas, por tanto, continuamos con un doble esfuerzo a nivel europeo y a nivel de Estado. Los recursos que se dedican a defensa se podrían gestionar mejor y como consecuencia de ello el nivel de efectividad con respecto a los gastos no sería tan bajo. Si ponemos como referencia a Estados Unidos, seguramente podríamos mejorar de una forma clara nuestra capacidad.

El 11 de septiembre produjo enormes cambios a lo que tradicionalmente entendíamos por seguridad. En pocos años, hemos pasado de un escenario de confrontación de dos grandes bloques a la posibilidad, como decía anteriormente, de un ataque por parte de un ene-

migo no identificado organizado en pequeños grupos, con enorme autonomía, con gran agilidad, pudiendo golpear en cualquier lugar del mundo y organizando el ataque dentro de nuestra propia casa, con el agravante de que se pueden usar armas de destrucción masiva que, por cierto, en algunos casos no son ni tan caras ni tan complejas. El 11 de septiembre fue la constatación de esos cambios. Se vio que las amenazas podían provenir de un ataque no convencional de un enemigo difícilmente identificable a priori. En ese escenario, cambian las doctrinas tradicionales y como consecuencia es posible que, de cara al futuro, se pueda pensar también en un sistema de desarrollo más innovación, es decir, en definir nuevos procesos que nos permitan aprovechar al máximo las tecnologías disponibles para combatir al enemigo. A mi entender, en muchos casos no es tanto la necesidad de disponer de nuevas tecnologías como de una aplicación innovadora de las mismas para hacer frente a los nuevos problemas planteados en el actual escenario: la rapidez en la respuesta a una amenaza, la disponibilidad de soluciones alternativas (por ejemplo, la mayoría de nuestro armamento se apoya en el GPS, pero imaginémosnos que se pudiese anular ese sistema GPS, pues a lo mejor tendríamos graves problemas para buscar sistemas alternativos), o aprovechar los conocimientos existentes para desarrollar de forma rápida nuevas soluciones a nuevos problemas.

Es cierto que con la caída del muro de Berlín se inició un nuevo escenario que, sin duda, requiere nuevas estrategias, a diferencia de la época de los bloques en la que esas estrategias pasaban por la constante carrera de creación de armas más potentes y más devastadoras, capaces de dar respuestas adecuadas a esas nuevas amenazas, sin que esas estrategias limiten la libertad de los ciudadanos, que es el bien máspreciado que tenemos.

Estoy convencido que el Ministerio de Defensa entiende que son necesarias las fragatas que en este momento se están construyendo, los Eurofighter, el avión de transporte A400M del que usted ha hablado, los submarinos de la serie 800, ese nuevo barco de transporte que se está construyendo o que se va a construir, los nuevos helicópteros e incluso el carro de combate, aunque no sé si el carro de combate es la mejor inversión que podemos hacer estos momentos, pero no voy a discutir eso.

Señor presidente, señor secretario de Estado, yo creo que habría que hacer un esfuerzo, partiendo de la base de que cada vez será más difícil poder atender estos temas presupuestariamente, partiendo de la base de que la investigación cada día cuesta más dinero. Tenemos que ser conscientes de que el dinero que pagan los ciudadanos a través de los impuestos hay que gastarlo de la forma más adecuada posible, evitando las duplicaciones en inversión y colaborando y cooperando con Europa y con Estados Unidos para, conjuntamente, tener un ejército que pueda actuar y que nos asegure la libertad y la seguridad, evitando el ego de algunos

pocos que a lo mejor pretenden tener su propio proyecto porque ello no ayuda, sobre todo en épocas difíciles, como antes se ha dicho. Los presuntos peligros en estos momentos están modificándose y en algunos casos, sobre todo en la lucha antiterrorista, algunas de esas grandes inversiones quizás sirvan de muy poco.

Señor secretario de Estado, la OTAN es un gran instrumento que en estos momentos está pasando por un mal momento, pero entre todos tendremos que cerrar las heridas que se han podido abrir y seguramente la colaboración y cooperación, evitando duplicidades, nos permitirán hacer las inversiones adecuadas para mantener un ejército en condiciones.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, cierra el turno de intervenciones el representante del Grupo Popular, don Andrés Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ:** Señor secretario de Estado, en nombre de mi grupo le agradezco la exposición que ha hecho en relación con los planes directores de armamento y material e I+D. Su comparecencia de hoy —lo ha significado usted al principio de su intervención— tiene un antecedente directo, la comparecencia celebrada el día 27 de junio de 2000, y un consecuente, la que está teniendo lugar en este momento, y, si algo habría que destacar, sería la coherencia, ya que ha hecho usted una exposición detallada de los objetivos alcanzados, así como de los planteamientos iniciales efectuados y comunicados a esta Comisión en junio del año 2000, es decir, hace ya casi tres años. Así pues, del análisis del antecedente y del consecuente surge el coherente, que es el contenido de su intervención, la cual por otra parte también viene avalada de alguna manera por la exposición hecha por los representantes de otros grupos parlamentarios, que, con independencia de las preguntas que han formulado y las dudas que han planteado, de forma general han dado su visto bueno a este desarrollo, el cual puede ser perfectible, pero implica, como usted mismo ha señalado, una visión dinámica del ajuste al presupuesto y al programa inicial, ajuste que, lógicamente, tiene algunas variaciones, pero que en el peor de los casos son temporales y no afectan a la globalidad de las inversiones previstas. En este sentido, quiero destacar que las intervenciones de otros grupos, y concretamente la del representante del Grupo Socialista, nos proporcionan tranquilidad al demostrarnos su erudición, su magnífico conocimiento sobre el tema. Tengo que reconocer que incluso ha habido un momento, señor secretario de Estado, en que he pensado que usted sabía casi tanto como yo de estos temas relacionados con defensa. En fin, al margen de la ironía, nos encontramos ante una política de Estado en la que los grupos parlamentarios tienen que manifestar su conformidad con el camino al cual nos dirigimos.

Por otro lado, quiero destacar la eficacia en la distribución de los fondos. Señor secretario de Estado, el presupuesto es uno, el presupuesto del Estado, y la habilidad para distribuirlo adecuadamente que se pueda conseguir con la aportación de distintas secciones, si en definitiva benefician al Plan de armamento y material y a la investigación y al desarrollo en el campo de la defensa, con uso dual o no, será algo bueno. Se trata de que la aplicación de los fondos presupuestarios sea adecuada, que caminemos, tal y como ha dicho el representante de *Convergència i Unió*, hacia una mejor rentabilización de esas inversiones, dentro, claro está, de que las políticas nacionales todavía no están subordinadas a la política europea, aunque no sé si sería absolutamente deseable habida cuenta los cambios de postura en política internacional con los que de vez en cuando nos sorprenden algunos de nuestros supuestos y permanentes socios europeos.

Tengo que manifestar que las intervenciones de otros grupos parlamentarios han ayudado a que la del representante del Grupo Popular sea más breve de lo que iba a ser, ya que, al haber hablado de determinadas cuestiones, me evitan a mí tener que entrar en ellas. Ahora bien, hay algo a lo que sí me quiero referir, puesto que a mi grupo le preocupa. Se trata del número de accidentes de aviones del Ejército del Aire que han tenido lugar en los últimos meses. Analizado en su conjunto, hemos tenido la suerte de que durante mucho tiempo no se haya producido ninguno, por lo que los ocho accidentes acaecidos este año puede producirnos cierta intranquilidad, pero todavía estamos muy por debajo del porcentaje de accidentabilidad considerado como normal en las normas OTAN. Por otra parte, Europa, y evidentemente España, tiene que llevar a cabo una serie de investigaciones y establecer sus propios elementos de seguridad, elementos que eviten que la desaparición del apoyo logístico de Estados Unidos nos impida contar con los mismos servicios. Como ha manifestado el representante de *Convergència i Unió*, el proyecto Galileo está previsto precisamente para que una eventual caída de los satélites que nos proporcionan la cobertura GPS no suponga que no tengamos con una cobertura adecuada.

Para terminar, señor secretario de Estado, quiero felicitarle nuevamente. La sustitución —lo digo como un elemento a destacar— del consejo asesor por observatorios que tienen naturaleza sectorial me parece una medida que entra dentro de la política de coherencia que el Ministerio de Defensa ha seguido con cada una de las decisiones que ha ido tomando a lo largo de esta legislatura. Asimismo, reitero la tranquilidad que al Grupo Popular le da su comparecencia, así como el desarrollo que está teniendo tanto el Plan director de armamento y material como el de investigación y desarrollo, siendo siempre deseable, evidentemente, que las cuestiones que afectan a los proyectos de largo recorrido, fundamentalmente a los relacionados con la Armada, como por ejemplo los cazaminas, sobre los que se

le ha preguntado, o los submarinos, a los cuales ha hecho una expresa referencia el representante del Grupo Socialista, sigan estando en el punto de mira de la política de asignación presupuestaria de defensa.

El señor **PRESIDENTE:** Para dar respuesta a las intervenciones de los representantes de los distintos grupos, tiene nuevamente la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Díez Moreno): Señorías, agradezco sus intervenciones, las cuales siempre son enriquecedoras y contribuyen a desarrollar y ejecutar una política compleja y por la cantidad de elementos implicados en ella, no solamente materiales, sino humanos, por lo que sus aportaciones y sugerencias son de agradecer. Paso a contestar a las diversas cuestiones planteadas por sus señorías.

Señor Marsal, efectivamente los acuerdos de capacidades de Praga son determinantes, lo es la Iniciativa de capacidades de defensa de la OTAN, lo es el Plan europeo de capacidades y lo es, como no, la Iniciativa de capacidades de Praga, hasta el punto que estos tres documentos han configurado lo que en la revisión estratégica constituyen los criterios o elementos para una planificación a largo plazo de nuestras capacidades. Y no solamente eso, sino que en los posibles nuevos programas que puedan iniciarse y en la posible participación con anticipos que el Ministerio de Ciencia y Tecnología pueda tener, la Iniciativa de capacidades de Praga y este compromiso de capacidades son los elementos determinantes y los criterios a seguir como tales.

El programa ECAP es muy futurista, pues es un programa de sustitución de algo que todavía ni siquiera tenemos, como es el Eurofighter. Puedo enviarle a su señoría los datos de este programa, aunque probablemente los tenga. Recordará que están previstos unos 750 millones de euros en ocho años, del año 2002 al año 2010, y que España participa con un 12 por ciento en este programa. Por tanto, es un programa de viabilidad, de análisis, que trata de anticiparse un poco a una necesidad futura y de hacer una anticipación europea, lo cual también es bastante importante.

No he hablado de programas que todavía no están sino en estudio, he hablado del desarrollo, del funcionamiento y de la aplicación del Plan director de armamento y material. Por tanto, no he hecho referencia expresa a algunos programas, como por ejemplo el helicóptero de combate, cuya negociación continúa con las propuestas que tenemos. En cualquier caso, estamos avanzando especialmente en un aspecto importante, que es la concreción del plan industrial que ofrece cada una de las alternativas. Esta negociación no ha finalizado todavía, pues aún no está negociada con el Ministerio de Hacienda, y por tanto es uno de los ele-

mentos a tener en cuenta en la configuración del presupuesto del año que viene y de los siguientes, porque como es lógico este programa implicará varios ejercicios económicos.

En relación con el programa de UAV y el programa SIVA del INTA, efectivamente el INTA ha dedicado grandes esfuerzos al programa SIVA y tiene en este momento cuatro prototipos terminados, que ha puesto a disposición del Cuartel General del Ejército de Tierra. El Cuartel General del Ejército de Tierra está valorando si sus capacidades, sus necesidades operativas y sus requerimientos se satisfacen plenamente con la utilización del prototipo SIVA del INTA o si por el contrario tiene que ir a modelos más complejos y de más alcance, como el modelo europeo, en el que todavía solamente hay conversaciones. Desde luego, debo recalcar que el INTA ha realizado un gran esfuerzo de investigación y ha puesto a disposición de las Fuerzas Armadas españolas o de otras fuerzas armadas que estuvieran interesadas un tipo de observación aérea que, dentro de sus capacidades y limitaciones, puede ser útil, según el uso que se le quiera dar.

Le he dicho que se continúa con la segunda serie de cazaminas y que en este punto también le remitiré los números, pues aunque los tengo aquí en la ficha, prefiero hacerlo así para no ser demasiado casuístico. Seguimos con la segunda serie y he resaltado además que esta segunda serie incorpora importantes novedades, de manera que tenemos un modelo de buque cazaminas muy apreciado y que está siendo muy bien visto por otras marinas europeas y mundiales. El programa del submarino Scorpene sigue y nuestra alianza con la Dirección de Construcción Naval francesa continúa. De hecho, en este momento tenemos en ejecución un importante proyecto, que es el de submarinos para Chile, y hace unos meses hemos firmado otra posible cooperación con Malasia. Por tanto, en este punto, el submarino Scorpene sigue siendo un buen sistema de armas, una buena plataforma, y hay negociaciones con varios países sobre este modelo. Mientras tanto, tanto la Armada como Izar siguen estudiando la delimitación del submarino S-80, cuyo programa nos gustaría iniciar pero que se encuentra todavía en fase de estudio y de configuración.

En relación con las menciones a la división de transporte de EADS, fundamentalmente la que lidera CASA, efectivamente hay un problema en el programa Deep Water de Estados Unidos, porque la adjudicación realizada en el conjunto del programa ha sido favorable a CASA, dado que formaba parte integrante de la oferta adjudicataria. A la hora de concretar este pedido parece que hay una reducción del presupuesto del programa en su conjunto que puede afectar a los aviones CASA 235. Estamos negociando todavía y estamos apoyando a CASA en todo lo que podemos y con todos nuestros medios, incluida una visita que en este momento se está realizando —si ha llegado ya el

avión— o está a punto de realizarse. Brasil ha tomado una opción política y yo lo comprendo. Su Gobierno acaba de llegar, se ha encontrado con muchos problemas y es lógico que delimite sus prioridades. Por tanto, aquí hemos perdido una oportunidad, aunque espero que sea un mero aplazamiento y no una pérdida absoluta como tal.

Su señoría ha mencionado el tema de los accidentes de aviación, que es un tema doloroso donde los haya, porque no hay nada humanamente más duro que tener que acompañar a los familiares cuando se produce un accidente de este tipo. En absoluto puedo admitir que esto sea debido a problemas de mantenimiento, entre otras razones porque dos de los accidentes se han producido en aviones nuevos, uno ni siquiera estrenado, como el prototipo de Eurofighter, y otro, el avión apagafuegos, por llamarlo por su denominación más habitual. Por tanto, no eran aviones que puedan considerarse aviones viejos. Además, el mantenimiento y el apoyo logístico que tienen los aviones en general y casi todos los sistemas de armas es ejemplar. De hecho, su gran perdurabilidad radica precisamente en su mantenimiento y en el rigor con que se llevan a cabo los programas de mantenimiento. A veces olvidamos que las Fuerzas Armadas constituyen una profesión de riesgo y que el manejo de los sistemas de armas, a todos los niveles y en todos los ejércitos, implica en sí mismo un riesgo. Este riesgo se produce a veces con más frecuencia y otras veces hay plazos mayores, pero en definitiva son accidentes, accidentes que se investigan uno a uno para llegar a las conclusiones que puedan determinar sus causas, aprendiendo siempre para no volver a repetirlos.

Por lo que se refiere al plan director de I+D, tiene razón su señoría en la dificultad de clasificación. Estamos hablando de 27 áreas, de 141 tecnologías en sistemas de armas y 87 tecnologías subyacentes y esto admite todo tipo de criterios de clasificación. No rechazo, sino todo lo contrario, acojo su preocupación y sus sugerencias, y vamos a intentar ir aproximándonos poco a poco a una clasificación presupuestaria que nos permita un seguimiento presupuestario más completo, pero su señoría es consciente de la dificultad de clasificar, y más aún presupuestariamente, tan gran y complejo número de actividades. Nuestra idea inicial —y fue una de las razones de la modificación de un plan director de I+D inicialmente trabajado— fue clasificar en torno a las prioridades, porque teniendo unas prioridades fijadas podemos, entre otras cosas, eliminar muchas peticiones que no tienen nada que ver con las prioridades, pero una vez agrupados los programas en torno a las prioridades, es indudable que se facilitarían el seguimiento presupuestario si esa clasificación correspondiese con una numeración. Como yo tengo expertos en mi gabinete, voy a intentar seguir trabajando en este tema para ver si en la próxima comparecencia su señoría puede estar más satisfecho en relación con esta

cuestión, que efectivamente nos preocupa a todos y queremos mejorar.

No hay una desviación a la baja en las previsiones del plan director de I+D y del programa 542. Las cifras que he dado muestran que no tiene el crecimiento que a mí me gustaría, pero no entiendo que haya una baja en la previsión. Por lo menos las previsiones que tenemos planteadas en el Ministerio de Hacienda, según las peticiones que nos hacen para los próximos ejercicios hasta el 2006, aumentan en la proporción en la que suele aumentar este tipo de programas.

Le enviaré información sobre la aplicación de los programas de gestión del plan director del CIS al plan director de I+D. Indudablemente, el plan director CIS no solamente se refiere a comunicaciones sino también a sistemas informáticos. Consecuentemente, todo avance que pueda conseguirse a través de este plan director no solamente va a tener repercusiones en el propio plan director CIS, sino también en los demás planes directores del ministerio.

Respecto al plan de racionalización de los centros de investigación, existe el retraso propio de una operación compleja, especialmente cuando se mezclan elementos ajenos a nuestra propia voluntad, como es en este caso el elemento urbanístico. Ha habido que presentar un plan director a la junta rectora del parque regional sudeste de la Comunidad Autónoma de Madrid y sabe su señoría que todo lo que es urbanismo tiene enorme complejidad, entre otras cosas por los trámites obligados, especialmente aquellos de información pública, que hacen imposible calcular un calendario exacto. Pero en lo que depende del propio Ministerio de Defensa, tanto en el plan parcial de infraestructuras como en el plan de equipamiento y en el plan parcial de personal, seguimos a un ritmo más que razonable. Tomo nota de su propuesta de incorporar en cuanto sea posible, para no hacerlo asambleario, a representantes de trabajadores y de personas que trabajan en los centros a trasladar porque eso pacificará la operación y la enriquecerá, sin duda alguna.

Plantea su señoría la cuestión de una agencia europea, no sólo de armamento sino que incorporase también elementos de I+D. Quiero recordarle que en la presidencia española de la Unión Europea del primer semestre del año pasado ya tuvimos entre nuestros objetivos poder iniciar el estudio de una agencia europea única, que ésta es la cuestión. No se puede crear una agencia más. En este momento existe tal pluralidad de organizaciones que a veces es difícil hacer incluso el seguimiento a distancia, no digo ya el seguimiento puntual a través de la asistencia a las reuniones. La agencia europea de armamento tendrá sentido si sustituye, incorpora o fusiona a todas las organizaciones existentes hasta el momento, y estoy de acuerdo en que sería importante, pero ¡ojo! no nos deslumbremos —y con eso anticipo alguna cuestión al señor Companys— en relación con nuestras capacidades y posibilidades res-

pecto de Estados Unidos. El gap existente, no solamente en I+D sino en propia capacidad de producción, es tan impresionante que no podemos pensar que Europa, por muy bien que fuesen las relaciones industriales, puede prescindir absolutamente de Estados Unidos. El vínculo atlántico tiene que funcionar y funciona a nivel industrial, y además cada país tiene libertad para optar a aquel sistema que entienda que más se acomode. Yo entiendo que a un país no se le puede calificar de antieuropeo por elegir un sistema americano, porque cada país, en función de sus compromisos, de sus posibilidades económicas y de su política de defensa, opta por el sistema de armas que considera que es más importante. Estamos dando los primeros pasos de una política exterior común y de seguridad y defensa, pero solamente son los primeros pasos. Hemos tardado 50 años en tener una moneda única, no sé los años que tardaremos en tener una política exterior común o una política de seguridad y defensa común, pero insisto en que estamos dando los primeros pasos y puede que en el futuro, y con el tiempo, consigamos avanzar en este ámbito de la industria europea de armamento.

El señor Mardones se acaba de ausentar de la sala, por lo que, si vuelve, le contestaré a sus peticiones.

Paso a contestar al señor Companys, que lo que ha hecho ha sido más una meditación que un planteamiento de preguntas. Es indudable la importancia de la OTAN, nadie lo está discutiendo, y yo creo que todas las organizaciones transnacionales son el resultado de la superación de sucesivas crisis. Se nos olvidan, por ejemplo, las crisis de la Unión Europea y se nos olvida que cada paso que se daba era el resultado de un profundo proceso de negociación, de encuentros, de desencuentros, etcétera. La OTAN es lo mismo. Si tenemos una visión a largo plazo y global de las cosas, una perspectiva histórica pero también futurista, nos daremos cuenta de que estamos en una más de las muchas crisis que ya se han superado y que yo estoy seguro que se superarán.

El ideal europeo es el que su señoría plantea, ya nos gustaría a todos que este ideal se consiguiera. Repito que es cuestión de tiempo, a veces se avanza despacio y a veces se tiene la sensación de que se va más deprisa, pero se sigue avanzando; normalmente no se retrocede, ni en la OTAN ni en la Unión Europea. Por tanto creemos, y la posición del Ministerio de Defensa en este punto es inequívoca, que el vínculo atlántico, lo que

supone la organización de la OTAN, lo que ha supuesto y lo que tiene que suponer en el futuro es un continuo devenir y que tenemos que continuar recorriendo ese camino.

Es indudable que el esfuerzo de coordinación debe ser fundamental en I+D. Ningún país por sí solo lo tiene. Hemos empezado en algunos ámbitos, incluso con buen resultado. El hecho simple de que en el marco de la LOI hayamos conseguido intercambiar información y documentación sobre 800 proyectos que llevan cada uno de los países integrados en la LOI es muy importante, porque lo primero es eso, conocer lo que están haciendo los demás para evitar solapamientos y que hagamos los dos la misma cosa, pero también entiendo que este es un proceso lento porque cada país tiene sus objetivos y sus prioridades, tiene sus vínculos y sus lazos y por tanto el camino hay que recorrerlo con mucha paciencia. El presupuesto es una lucha permanente. El poder político se ha definido como el poder presupuestario. No es un problema de ahora. Los presupuestos de las Fuerzas Armadas y de la Defensa es un problema histórico y está en función de los acontecimientos que se van produciendo en el mundo. Desde luego, que yo conozca, ningunas fuerzas armadas, ni incluso las que parezcan más poderosas, se sienten satisfechas con el presupuesto que se les asigna. La política de defensa es una política más dentro de la política del Estado y es una política que tiene que someterse a las limitaciones de la política económica, que es en definitiva la que determina el Gobierno y la que permite que un país pueda desarrollarse.

Agradezco mucho al señor Ayala sus palabras, me confortan. Solamente discrepo en una cosa y permítame que se lo diga. Ha dicho su señoría que cuando escuchaba al señor Marsal tenía la sensación de que sabía tanto como usted. Yo, cuando le he escuchado, tenía la sensación de que sabe mucho más que yo.

Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Entiendo que ninguno de los grupos tiene ninguna duda ni cuestión adicional que plantear. El señor secretario de Estado ya nos tiene acostumbrados a una solvencia y seriedad que enriquecen a esta Comisión.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y diez minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

